

## PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato:	Lic. Karina Aguilar Vaso	quez	Fecha de Elaboración: _	3 de marzo de 2025	
Área de Adscripción:	rea de Adscripción: RECURSOS NATURALES				
Comisionado:	CARLOS ALBERTO JUAI		REZ	DIAZ	
<del></del>	Nombre (s)	Apellido I	Paterno	Apellido Materno	
Periodo:	24 de febre	ro de 2025	a	28 de febrero de 2025	<del></del>
Lugar:	MUNICIPIO DE NOGALES, SONORA				
Objeto de la Comisión UN EJEMPLAR DE VIDA		CALIA DE LA R	EPUBLICA EN LA	IDENTIFICACIÓN SOBRE UI	NA POSESION DE
				L ESTADO DE SONORA, A O PUBLICO PARA IDENTICA	
	ITO PERITAJE DE IDENTIC REA DE DETENIDOS DE LA			ORRO DE TRIGE DE BENG/	ALA., EL CUAL SE
OFICNAS DE LA FISCA		ACIA EL CENTF	ro ecologixo d	S CON EL TIGRE DE BENG DE LA CIUDAD DE HERMO	
	O EN EL CENTRO ECOLO			ENHALA, PARA POSTERIO A QUE LA PERNOCTA SE	
Atenta	mente			Vo.Bo.	
LIC. CARLOS ALBER	1220 ·			Lic. Karina Aguilar	√ Vasquez



Comisionado

2025 Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solcitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

Jefe Inmediato





## PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES



Hermosillo, Sonora a 24 de febrero de 2025 Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0051-2025 Expediente: PFPA/32.1/8C.17.4/0001-2025

ING. GERMAN FEDERICO ROSAS LOPEZ LIC. CARLOS ALBERTO JUAREZ DIAZ PERSONAS INSPECTORAS FEDERALES PRESENTE

Por medio del presente, comunico a Ustedes que han sido comisionado los días del 24 al 28 de febrero de 2025, para realizar acciones de inspección y vigilancia en los Municipios de Hermosillo y Nogales en el Estado de Sonora, la pernocta será en el Municipio de Nogales; lo anterior con fundamento en los artículos 1°, 4° párrafo quinto, 14 párrafos primero y segundo, 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 2 fracción I, 14 párrafo I, 17, 18, 26 y 32 Bis fracción I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y los artículos 1, 3 inciso B fracción I, 33, 48 fracciones I, II, IV, y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Cabe destacar, que deberán entregar las constancias de sus actuaciones por escrito al final de la comisión realizada.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

## ATENTAMENTE

"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

CONCI ASSITUTIONE

LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 27 de julio de 2022, previa designación mediante Oficio No. PFPA/1/025/2022 de fecha 28 de julio de 2022.



Ccp. Minutario
Ccp. Comisionado (s)\*

BECM/kav

